

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

## LA CRÓNICA DE MENORCA.

### LOS FRANCMASONES DESENMASCARADOS.

#### I.

Hemos llegado á un tiempo en que, explotándose la buena fé y credulidad de no pocas personas sencillas y de harto bondadosos sentimientos, se las conduce sin saber ellas adonde, como vacas de leche que se pueden ordeñar cuando conviene, para afiliarse en las misteriosas banderas de una sociedad que ha tenido á bien llamarse *institucion laudable*, con cuyo nombre no puede gloriarse bajo ningun aspecto. Esta es la Francmasonería, compuesta en su mayor parte de hombres seducidos que comen, que beben, que cantan y hablan de moral, siendo la vanguardia de los verdaderos mases, que detrás de esa multitud ocultan maravillosamente sus tramas, y se sirven de los iniciados en la masonería para cantar las alabanzas de la secta, desarrollar su influencia, atraer las simpatías... y el dinero del incauto ciudadano. Por esto interesa hoy dar á conocer el origen de la Francmasonería, descubrir su organizacion y sus principios, poner en evidencia sus fines y demostrar que es una institucion anticristiana y anticatólica, para preservar á las gentes honradas de los peligros que aquella ofrece, ya que una cínica y formidable propaganda, que aumenta de dia en dia no solo en Europa sino en el mundo entero, hace mas y mas necesarias la vigilancia y la lucha.

Apesar de que los nombres, generalmente hablando, suelen expresar las cosas, todo lo contrario sucede no obstante con los francmasones, porque no son ni *francos* ni *albañiles*, de cuyas dos palabras se compone su denominacion. Vano empeño fuera el hacer ver que no son todos ellos *albañiles*; pues entre los masones se encuentran abogados sin orientela, médicos sin conciencia, militares sin pundonor, y un enjambre de aficionados á los pasatiempos del café y á la ociosidad de los espectáculos profanos, á quienes causan y fastidian sus habituales ocupaciones y los cuidados domésticos. No quiere decir esto, que entre los masones esteriotes ó masones-máquinas no pueda haber corazones nobles y generosos y hombres honrados segun el mundo, que serian cristianos si conociesen la religion; pero que la ignorancia ha estraviado; dejándose engañar de las apariencias de *fraternidad* y *beneficencia*, é indignándose cuando oyen que la Iglesia reprueba y condena la orden masónica. Inútil sería tambien demostrar que no son *francos*, por el solo hecho de pertenecer á una sociedad que se encubre con el secreto y con misteriosas iniciaciones que á nadie pueden revelar bajo pena de la vida.

Si ridícula habia sido la pretencion de Anderson, cuando se remontó á la época del paraíso para tributar culto á nuestro primer Padre como gefe primitivo y

fundador de la secta masónica, mayor fué todavía su insensatez al soñar que Noé, Nemrod y Salomon fueron los grandes maestros de la Francmasonería, cuyas simplezas, inventadas para efuscar al vulgo, han sido creidos por muchos de sus cándidos adeptos. Fuera igualmente un acto de demencia, sostener que las tablas geneológicas de la fatal orden traen su origen de tan nebulosa antigüedad; pues á nadie hasta hoy ha sido posible hallar el vínculo que, suponen algunos sin fundamento, unen la imaginaria francmasonería antigua á la tragi-cómica francmasonería moderna. Es absolutamente imposible, examinando las cosas á la luz de la historia, descubrir el como y de que manera puede esta secta haberse derribado de los misterios del Egipto ó de los de Grecia, de la union pitagórica, de los arquitectóricos dionisianos, de los Esenios, de los Terapentas, de los Genósticos, de los Maniqueos ó de los Valdenses. ¿Y qué diremos de la fantástica opinion, que se intentó hacer tragar á los mismos iniciados, de que la union francmasónica es la única orden donde se enseña todo lo bueno, todo lo noble, todo lo grande?

¿Cuál fué el origen de la francmasonería?

¿Quién ha sido el fundador de esta secta? ¿Dónde nació? Cuestiones son estas sobre las que no están de acuerdo los *historiadores* y *apologistas* de la orden. Así se verifica que todo es misterioso en los francmasones, á quienes les acompaña siempre el secreto, aun cuando se presentan *candidamente* á los profanos como «una sociedad báquica, filantrópica, comedora, bebedora, cantante y bienhechora.» ¡Inocentes los francmasones! Tan lejos está de ellos esta virtud, como la *libertad* que defienden, la *igualdad* que predicán, la *filantropía* que inculcan, y la *fraternidad* á que aspiran. El bizarro nombre de francmason, ha dicho Monseñor de Segur, proviene de Escocia. Relacionado como está el origen de la secta masónica con la historia de los Templarios, no puede ser mas oportuno hacer aquí una sencilla reseña de este punto histórico completamente averiguado en el dia.

Instituidos los caballeros del Temple para defender la fé en los Santos Lugares, no tardaron en esparcirse por toda la Europa, adquiriendo con sus riquezas una inmensa influencia. Dejándose seducir por los turcos uno de sus primeros Grandes Maestros introdujo en la orden inmorales costumbres y prácticas sacrílegas, que permanecieron por largo tiempo en el mas profundo secreto. Felipe el hermoso descubrió este horrible misterio é instó al Sumo Pontífice Clemente V que castigara á los Templarios, suprimiera la orden y confiscara sus bienes. Muchos de ellos fueron absueltos, otros severamente castigados y algunos, los mas culpables, entregados al brazo secular. Abolida á principios del siglo catorce la referida orden por el Papa y el rey de Francia, un considerable número de los mas criminales pudieron salvarse del juicio refugiándose en Escocia, donde se constituyeron en sociedad secreta, jurando un odio

implacable y una eterna venganza á los reyes y al Papado.

Deseando ocultar mejor su complot, se afiliaron en corporacion es de albañiles, de los que tomaron sus insignias, aprendiendo despues y haciendo uso de cierto dialecto con que aquellos obreros se entendian esclusivamente entre sí y se propagaron mas tarde por toda la Europa en favor del protestantismo. Su organizacion definitiva no tuvo lugar hasta principios del siglo XVIII. Y si hemos de dar crédito al sábio doctor Schrold catedrático de Passau, la sociedad masónica nació en Inglaterra del modo siguiente. Admitidos el físico Desagulier, el teólogo Jaime Anderson y cierto Jorge Payne en una de las corporaciones de aquellos tiempos, que contaban entre sus miembros á personas que habian ingresado en esas sociedades con miras particulares, y no con intencion de ejercer oficio alguno, se separaron en cierta ocasion de sus antiguos consocios para poner en 1717 los primeros cimientos y fundar una nueva sociedad de *masones libres* ó *masones francos*, esto es, de *francmasones*, y constituir una nueva iglesia, ó al menos suplir la unidad cristiana rota por la Reforma, y restablecer una comunidad religiosa que, en medio de los partidos divididos alimentase el espíritu social y filantrópico entre sus miembros.

No fueron tan inocentes, como han creido algunos, los principios y los deberes de la naciente asociacion. Ante todo el francmason está obligado á obedecer la ley moral, *cual compete á un verdadero hijo de Noé*, espresion que lo mismo da á comprender que los francmasones han de imitar á Cham que se movió de la desnudez de su padre, como seguir la conducta del patriarca que sin conocimiento de causa tuvo la desgracia de embriagarse ignorando los efectos de la bebida. ¿Será por esto que se observa en los masones tanto empeño en rendir culto al Dios Baco? ¡Y su ley moral cuán elástica y cómoda y acaso lucrativa no es! Yo leo, decia uno, el código francmasónico y me quedo en ayunas, porque no sé qué ley podrá ser esa, si la del judío, del gentil, del mahometano, del protestante, del racionalista ó la del cristiano católico.

Por de pronto nos parece muy del caso suponer que no será la ley moral del Evangelio. El francmason, proigue diciendo el referido código, si conoce bien su oficio no puede ser ni un ateo ni un libertino, es decir, que el buen mason puede negar las perfecciones en Dios y hasta atribuirle las mas bajas cualidades, con tal que admita la existencia del *Gran Arquitecto*, y está ó piensa estar en su derecho al impugnar los dogmas revelados, mientras no falte á la ley moral.

Desafiamos al mas sábio de los francmasones, aunque sea, no decimos ya un Venerable, sino al mismo Juez-Filósofo Gran Maestro de la orden, á que nos pruebe que entre el dogma y la moral no hay una estrechísima é indispensable relacion. Sin las creencias religiosas sin las verdades que Dio

ha revelado y la Iglesia enseña, no puede formarse una moral saludable. ¿Que hemos de poner en lugar de esos dogmas cristianos para motivar las acciones buenas? ¿Acaso el interés? ¿Acaso el honor? Harto saben los francmasones, y sino lo saben deben saberlo, que son muy elásticas esas dos palabras, y que cada cual las entiende y explica á su manera segun las ventajas que respectivamente puedan reportar. ¿Acaso la ley? Pero ¿qué francmason ignora que la ley solo llega á la boca ó á los brazos, y que deja subsistente el gérmen de la malicia humana y vivas las pasiones del corazón? Colóquese por él contrario al hombre, colóquese á todo el género humano, incluso los francmasones, bajo la inspeccion ó vigilancia de un Dios justo, de un Dios que penetra nuestros mas secretos pensamientos, de un Dios que alcanza á distinguir todos nuestros deseos, de un Dios que ha de juzgarnos, y se verá como el dogma de la existencia de este Dios influye de tal modo en nuestra moral, que no habrá accion pecaminosa que se cometa, ni pensamiento culpable que no sea desechado. Añádase á esto el dogma de una felicidad eterna para premiar á los buenos, y de un tormento eterno para castigar á los malos, y es indudable que saldrán de esta creencia acciones meritorias, al paso que se evitarán infinitos desórdenes.

**Un amante de la verdad.**

## Seccion de Noticias.

De «El Volante de Madrid.»

### PROGRESOS DE LA IGLESIA CATÓLICA.

EN LA AMÉRICA DEL NORTE.

Para que nuestros lectores formen una idea del desarrollo, siempre creciente, de la Iglesia católica en la América del Norte, damos á continuacion una lista de los templos y establecimientos religiosos recientemente construidos ó proyectados en aquel país, tomada de los periódicos de Luisville y de Cincinnati.

En O' Fallon, Saint-Clair, Co, Illis, consagracion de una nueva escuela:—en Otawa, O., los católicos alemanes están edificando una nueva Iglesia:—en Dauville, consagracion de una Iglesia por el señor obispo de Luisville:—en Cathalomet, D. C., se está edificando una Iglesia:—en Wakefiel, Mass, consagracion de una Iglesia:—en Cairo, Illis, se ha puesto la primera piedra de una Iglesia:—en Raudolpli, Mass, consagracion de una Iglesia á nuestra señora:—en Boslye se ha puesto la primera piedra para un templo:—en Másbeth y Rahway se ha hecho lo mismo:—en Baltimore los católicos bohemios han comprado una iglesia protestante y una escuela:—en Haverstrad y en Crewster, consagracion de Iglesias.

En Caxicana, Texas, y en Minville, Oregon, están tomadas todas las disposiciones para fundar nuevas Iglesias:—en Holstein se ha puesto la primera piedra de una Iglesia:—en Filadelfia, consagracion de un asilo instituido por las Hermanitas de los pobres y de una Iglesia á San Patricio:—en Stearns, reconstruccion del colegio de los Benedictinos, que tiene ya 74 alumnos:—en Butchertown, consagracion solemne de la Iglesia de San José:—en Washiton se proyecta una casa del Buen Pastor:—en Dayton, se habrá puesto el primer domingo de Diciembre la primera piedra de una nueva Iglesia:—en San Luis se ha puesto tambien la primera piedra de otro templo, y de una escuela parroquial:—cerca de San Názianzo, consagracion de una nueva Iglesia:—en San Antonio de Lancaster se está acabando un nuevo templo:—en Boston y Magnolia se recogen abundantes limosnas para la construccion de nuevas Igle-

sias:—por último, en Waynesburgh, ha consagrado una nueva Iglesia el señor obispo Docuense.

Están vacantes los registros de la propiedad de Gandesa, Betanzos y Villar del Arzobispo.

Las joyas y cuadros de mas valor del Vaticano se están empaquetando, sin duda para ponerlos á cubierto de cualquier golpe de mano. Tal es la azarosa situacion de aquella gran capital.

Es del «Debate» la siguiente noticia:

«Las noticias telegráficas recibidas de Washigton en el ministerio de Ultramar, permiten suponer que el asunto provocado con motivo de la detencion del «Florida» por el «Blasco de Garay,» entrará en el campo diplomático y tendrá una solucion conciliadora.»

Mas vale así.»

Se han declarado sujetas á cuarentena en nuestros puertos todas las procedencias de Persia, por haberse presentado la peste levantina.

El ministro de Cultos de Francia ha dirigido á los obispos una carta recomendándoles fijen su atencion en el restablecimiento del verdadero canto religioso, y prometiéndoles á este objeto el restablecer las antiguas escuelas que tanto lustre dieron á este ramo importante del culto católico.

La nobleza romana, toda entera, se ha reunido para redactar una protesta de adhesion á Su Santidad.

Dicen de Roma que todos los dias se ven allí centenares de peregrinos, que emprenden viajes hasta de miles de leguas por besar el pié á Su Santidad. Añaden que en el camino del Quirinal, donde está Víctor Manuel, no se vé un alma, y por el contrario, las calles que afluyen á la plaza del Vaticano, donde se halla el papa, están siempre llenas de gentes.

¡Cuánta elocuencia arrojan estos pormenores!

En concepto de un diario radical, la enfermedad que padece el señor Sagasta es un empacho de Tope-te, ó mas bien una indigestion de fronterizos que forzosamente le conducirá al panteon de políticos cesantes.

Ayer (4) asistió D. Amadeo, vestido de capitán general, á las exequias del general Prim. Escusado nos parece decir que no faltó gente; en Madrid siempre se encuentra gente en todas partes.

Se anuncia la dimision del capitán general de Filipinas, Sr. Izquierdo.

En estos dias han llegado al Vaticano varios millones á título de ofrendas de pascuas. Los países que mas han contribuido han sido Francia y Bélgica. Vean ahora los indiferentes y ateos si la religion cristiana tiene o no adictos y fieles.

El coronel Escoda ha llegado á Andalucía. Las gentes de aquella capital están deseando que vuelva pronto á Alicante porque no les agrada tener cerca huéspedes de esta clase.

De «La Reconquista.»

Ayer abjuraron de sus errores cuatro protestantes en la iglesia de San Isidro, recibiendo en el se-

no de la Iglesia Católica el señor obispo auxiliar de Madrid.

El Gobierno trabaja desesperadamente para que el duque de la Victoria acepte el título de príncipe, que ha manifestado deseos de no aceptar.

Todos los indicios son de que este título le ha sido conferido para hacer «punta», como vulgarmente se dice, con el objeto de poder conceder la misma dignidad á otras personas. El duque de la Victoria debe haber comprendido que se quiere hacer de su persona méritos de un uso indigno, y hé aquí explicados suficientes los motivos de su no aceptacion. Recordamos que el mismo personaje observó igual conducta, cuando el general Narvaez tenía intencion de nombrarle príncipe, para fines idénticos de los que se propone el señor Sagasta.

Para que la parodia de la dominacion moderada sea más perfecta, el Gobierno procura parodiarla hasta en sus más mínimos detalles.

Siguen haciéndose comentarios acerca del accidente desagradable ocurrido el viernes último á la salida de la recepcion de Palacio entre un militar de alta graduacion y un distinguido paisano.

Tantas versiones circulan sobre este asunto, que hasta haora no hemos podido averiguar los nombres verdaderos de los contricantes porque son varios los personajes á quienes se atribuye la gloria de aquel hecho.

El general Milans, adquirirá una fama imperecedera en el arma de caballeria, si consigue se adopte para uso de la misma la levita de color blanco, que con gran entusiasmo é interés intenta endilgarles.

En la actualidad se trabaja en el ministerio de Gracia y Justicia con gran actividad con objeto de terminar el escaalon definitivo de la magistratura.

Se encuentra enfermo en cama el gobernador de Asturias Sr. Massiá.

Ha arribado al lazareto de San Simon (Pontevedra) la fragata portuguesa «Europa», procedente de Manranhao, con patente súcia fiebre maligna y un muerto á bordo.

A causa de una excision habida en Valencia en una reunion de republicanos, entre transigentes, é intransigentes, se ha retirado á la vida privada el gefe de los últimos, el Sr. Villó, catedrático de aquella universidad.

Leemos en «El Argos.»

«Los amigos del Sr. Sagasta, como los conservadores, comprenden que la publicacion del decreto de la convocatoria de las Córtes debe poner término á las deferencias que se van manifestando estos dias entre los periódicos más ó menos directamente ligados á la política del Ministerio. Ante las oposiciones radicales que se preparen á la lucha, todos los que tengan el instinto más vulgar de conservacion, todos los que estén conformes en los puntos culminantes que constituyen una política, deben olvidarse de cuestiones personales y de denominaciones que no significan ni valen nada, para resistir el empuje de los que quieren vencer apoyándose en nuestras disidencias.

El matrimonio del príncipe Czartorisky con la princesa Margarita de Nemours, se celebrará en Nuestra Señora de París, cuya ceremonia se verificará irremisiblemente el dia 10. con extraordinario lujo. Uno de los floristas más afamados de aquella capital suministra por 20,000 francos de flores y

arbustos. La iglesia estará adornada con 30 escudos de armas, mitad de cada casa. El emperador del Brasil dará el brazo á la princesa, el duque Nemours á la emperatriz y el príncipe á la duquesa de Chartres, haciendo en esta forma su entrada en la iglesia.

De «El Diario de Barcelona:»

Los electores federales del distrito 5.º electoral de Barcelona á los republicanos demócratas ó socialistas federales del mundo.

El teniente general español, Excmo. Sr. D. Blas Pierrad, el que no juró ni firmó la Constitución monárquica de 1869 porque, según sus palabras, anulaba y limitaba los derechos individuales, puesto que la Constitución y el monarca eternizan y perpetúan en la esclavitud á las generaciones presentes y venideras, el que por este concepto y por seguir llamándose republicano federal mereció ser elegido dos veces por los electores del 5.º distrito electoral de la intransigente republicana Barcelona, acaba de prestar juramento de fidelidad á la dinastía y á la persona de D. Amadeo de Saboya.

Los electores de dicho distrito:

Considerando que el juramento es atentatorio á la conciencia de los ciudadanos;

Considerando que el juramento es más indigno y vergonzoso cuando se presta sin necesidad, ni violencia, á cosas, personas, ideas ó instituciones contrarias á la conciencia y á los compromisos de la persona juramentada;

Considerando que la persona que presta juramento de fidelidad á un monarca y á su dinastía, deja por este solo hecho de ser defensor de la causa del pueblo y por tanto no es acreedor ni á sus votos ni simpatías;

Visto que el general Blas Pierrad ha jurado fidelidad á la dinastía y persona de D. Amadeo de Saboya, sin violencia, sin necesidad reconocida y sin consultarlo siquiera á los electores sus representados;

Declaramos que el general Excmo. Sr. D. Blas Pierrad deja de poseer nuestra confianza, que dejamos de considerarle como correligionario nuestro, y que, si nos fuera permitido por las leyes, le despojaríamos desde luego de la investidura de representante en las Cortes, con la cual le honraron nuestros votos.

Barcelona 4 de enero de 1872.—Siguen las firmas.

## Seccion Local.

¿Porqué???....

Al hacernos cargo de los sucesos, ó más bien delitos cometidos en las últimas elecciones para concejales verificadas en Ciudadela, y del rumor que corre como muy válido de que la mayoría de dicha localidad se abstendrá de tomar parte en las elecciones que han de verificarse dentro de breves días si no se les garantiza su derecho de libre emisión del voto, no hemos sabido á que principio político obedeció aquel exceso ni este retraimiento y desconfianza; porque se tiene por cosa corriente que la partida de la porra ha sido amamantada por los gobiernos y siendo á lo que parece de oposición al ministerio actual la minoría en Ciudadela, si hemos de deducir de su unión con los republicanos, no se concibe quien pudiera inducir á los matones á romper las urnas, y á maltratar á los individuos que constituían las mesas etc., etc.

Menos aun hallamos causa de desconfianza en el auxilio de las autoridades para que nadie se permita cohibir el derecho de la mayoría cuando esta misma mayoría eligió diputado provincial á D. Juan Sintas

felicitado por la prensa local (que se dice liberal) por su consecuente liberalismo, y le presenta hoy con sus votos para precidir el nuevo ayuntamiento.

Por manera que prescindiendo del código penal al que se subordinan uno y otro extremo y concretada la cuestión á el móvil que impulsa los tristes hechos de Ciudadela volvemos á preguntar: Porque existe dicha porrista partida? ¿porqué la desconfianza?

Verdad es que está muy fresco el último alboroto é incidentes que le rodearon, cierto que á duras penas se habrán terminado nuevas urnas y que quizá no haya recobrado la salud alguno de los aporreados, y que por deducción puede sospecharse que se reproducirán tamaños excesos, ó de otro modo se intentará amedrentar á la mayoría; pero esta tiene á su disposición medios de sobra para sobreponerse al mal, cuales son su número, que en último término y obrando en propia defensa tiene natural obligación de repeler la fuerza con la fuerza limitando esta repulsión á lo estrictamente necesario á la propia defensa..... *ultima ratio rerum.*

Pero no llegará este extremo si los electores con tiempo denuncian á las autoridades sus temores y las piden la protección que en ley y conciencia tienen el ineludible deber de darles bajo su responsabilidad; ni se comprende en otro caso la necesidad de su ser.

Después de reclamada esta protección, que dígame lo que se quiera y por quien quiera se ha de obtener, estando sobre aviso ó prevenido protestar formalmente y por escrito de cualquiera falta legal ó hecho subordinado al código, y sin ruido ni cosa que se le parezca acudir en demanda de justicia al tribunal ordinario; seguros de que si las pruebas responden el hecho será castigado, porque el escarmiento se hace necesario si la libertad ha de cobrar sus fueros. Si así no fuera no queda más recurso que....  
LA MAR ....

**Nos alegramos que así sea. Según ha** llegado á nuestra noticia parece que á su tiempo recayó sentencia favorable á Doña Magdalena Vila y Fuxá de Ciudadela, en la sumaria incoada en aquel Juzgado municipal, contra la misma, sobre cierta ocurrencia habida en la Iglesia de Santa Clara; entre la Pbro. D. Juan Pons y dicha Vila; á la cual felicitamos, no menos que por la nulidad del juicio de faltas que por consecuencia de dicha ocurrencia, intentó después contra ella el mencionado Sr. Pons; cuya rectitud de justicia dice mucho en favor de quienes tan imparcialmente la administran.

Del «Diario de Palma» copiamos los tres siguientes sueltos:

Según parece la Junta del ferrocarril de Palma á Inca, nombró presidente al Excmo. señor Conde de Montenegro, vice-presidentes á don Juan Bautista Socias y D. Mariano de Quintana y secretario á D. Miguel Lluxá y D. Eusebio Estada.

Anoche á cosa de las once ó las doce saliendo á pescar un falucho con dirección á Cala Figuera, al hallarse en medio de la bahía, no sabemos si impelido por el viento ó por qué otro motivo ha caído al mar el patron, sin que haya sido posible salvarle.

Con esta son siete las víctimas que en menos de un mes han perecido ahogadas en las costas de la isla: las cuatro de que hablamos días atrás, dos tripulantes del escampavía «Javier» y el patron de que ahora hablamos.

Sentimos vivamente el que sean tan frecuentes las desgracias en el mar, y por consiguiente

no podemos menos de recomendar á los pescadores el mayor cuidado en el ejercicio de su profesion, so pena de lamentar después sinietros como el de la pasada noche.

Por disposición del Claustro de Catedráticos del Instituto provincial de segunda enseñanza, se abre una nueva asignatura de tres lecciones semanales en el citado establecimiento, que tendrá por objeto el Estudio Critico de la Iliada, cuya enseñanza desempeñará el antiguo profesor de humanidades D. Miguel Torrents Pro.

## Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Gumersindo mártir y san Hilario obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Asuncion, en la parroquia de Santa María.

En la iglesia de San Francisco mañana habrá á las 10 misa mayor solemne en honor de la Virgen del Carmen con sermón que dirá el Dr. T. Cardona y Orfila Pbro.

En las Concepcionistas tendrá lugar mañana el ejercicio mensual al S. corazon de Jesus: a la 7 y media misa de comunión; en los cultos de tarde predicará el citado Sr. Cardona Pbro.

SANTO DE MAÑANA.

El Smo. Nombre de Jesus y el bto. Bernardo de Corleon.

## Observaciones meteorológicas.

Días	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Termómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobreun m. c. adrado en kilts.
		Máx.	Min.					
0	760.5	14.8	8.8	66	6.3	9	N recio	35'
1	764.3	11.2	7.7	82		8	ONO flojo	2'

## Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. 21 ms.—Pónese á las 4 h. 54 m.  
LUNA.—Sale á las 7 h. 13 m. de la m —Pónese á las 4 h. 30 m de la m.

### Partes telegráficas particulares DE LA PRENSA ASOCIADA.

Vallecas 11 á las 11 mañana.  
(Recibido el 12 á las 8.29 mañana.)

La Gaceta publica la instrucción sobre la organización del cuarto militar del Rey.  
Zorrilla completamente restablecido.

Vallecas 12 10.50 mañana.  
(Recibido el 12 á las 3.6 tarde.)

Según la «Gaceta» ha sido nombrado Ceballos segundo Cabo de Cuba: Riquelme ha sido nombrado comandante del departamento Oriental.

(Fabra).



# SECCION DE ANUNCIOS.

## D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber que el día cinco de Febrero próximo á las once de la mañana se procederá en las estrados de este Juzgado á la venta y remate, siendo competente la postura de la casa número treinta y dos de la calle de la Luna antes de San Alberto de esta Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del presente actuario; pues así lo tengo mandado en el expediente sobre autorización de dicha venta.—Dado en Mahon á cuatro de Enero de 1872.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

## Alcaldía popular de Mahon.

En virtud de lo dispuesto por la Exma. Diputación de esta Provincia en sesión de 23 de diciembre último, queda permitida en esta Ciudad desde el día de hoy en adelante la conducción de cadáveres á mano al cementerio, toda vez que desde la casa mortuoria vayan acompañados del coche fúnebre: y en caso de parada en cualquiera iglesia se regulará el contratista para la percepción de sus derechos á lo que dicta la condición 24 del pliego de condiciones para la contrata del servicio funerario.—Mahon 5 Enero 1872.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

El Sr. Subgobernador de esta Isla con fecha de ayer me dice lo siguiente:

Habiéndose recibido los oportunos impresos se servirá V. hacer saber á los vecinos del distrito (por medio de pregones ó edictos en los parages mas públicos) que posean licencias de uso de armas y de caza interinas, se presenten en este Subgobierno á cangearlas por las definitivas en el preciso término de 8 días, pasados los cuales quedan nulas y de ningun valor.—Así mismo hará V. saber á todos los que quieran proveerse de las espresadas licencias, deberán dirigirme la oportuna instancia, informada por esa Alcaldía dentro del indicado plazo, en la inteligencia que pasado este se procederá á la recogida de todos los que no esten autorizadas legalmente sus dueños para usarlas, imponiendo á estos la multa prevenida en el art. 25 de la instrucción de 14 de Febrero el año próximo pasado inserta en el Boletín oficial del 22 del mismo mes.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 12 Enero 1872.—El Alcalde 1.º G. Escudero.

## Administración-Depositaria de Hacienda pública de este Partido.

Habiendo recibido esta Administración Depositaria, licencia de arma y caza, hace presente á los habitantes de esta Isla que necesiten proveerse de esta clase de documentos, que solo se espenderán en el estanco de la calle de la Arravaleta de esta Ciudad, previa su autorización del Sr. Subgobernador de esta Isla, y á los precios siguientes:

	PESETAS.
Los de arma para poblado.	15
Los de idem para despoblado.	5
Los de caza.	20

Mahon á 11 de Enero 1872.—El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives.

## ADORNOS PARA BAILE Y FLORES ARTIFICIALES.

Se harán por encargo, de varias clases y precios. Informarán Deyá 30.

## Hemos recibido ejemplares

### DE LA COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edición, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

## 2 rvn. cada ejemplar.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instrucción primaria

se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.

Se venden en esta imprenta, Bastion 39.

## CATALOGO

de la gran colección de Obras Religiosas que se hallan de venta en esta Imprenta, Bastion n.º 39, Mahon, procedentes todas ellas de la librería Religiosa de D. Eusebio Riera.

Documentos para tranquilizar las almas timoratas, relieve, Reales Vellon 4'50.—Oficio parvo, id. 4'50.—Iman de la Gracia, id. 9.—Mes del Rosario, id. 7.—CATECISMO ESPLICADO, id. 6.—Camino Recto, id. 5.—Meditaciones, id. 4'50.—Visitas al Smo. Sacramento, id. 4'50.—Imitacion de Cristo, id. 7.—Semana Santa castellana, id. 8.—Idem latina, id. 8.—Idem latin y castellano, id. 10.—Ejercicio Práctico, id. 4.—El Divino Amor, id. 6.—El Devoto de S. Luis Gonzaga, id. 6.—Espíritu de la Biblia, id. 5.—Obsequio Católico, id. 6.—Preparacion para la muerte, id. 5.—La doncella cristiana, carton, 1'50.—Catecismo de la doctrina, id. , 1'50.—Libro de la Juventud, id. 2.—Ateismo en mangas de camisa, rústica, 1.—Llamamiento á la Juventud, id. 1.—De la Dignidad, id. 7 cénts.—De la Iglesia Romana, media pasta, 40.—Caridad Cristiana, id. 14.—Selva de materias predicables, pasta, 18.—Fabiola, id. 8.—Cristiada, francesa, 6.—Espíritu de Pio IX, id. 6.—Benjamina, id. papel fino, 6; y muchas otras de Religion, Instrucción y recreo.

Además los que lo deseen podrán adquirir un variado y abundante surtido de estampería fina y ordinaria, de cuyas clases y reducidos precios podrán enterarse por el catálogo que obra en nuestro poder.

Esta imprenta admite tambien encargos para todas las librerías y sirve con la mayor puntualidad todas las obras musicales que se pidan y sirve todo lo concerniente al ramo de librería en general.—En breve publicaremos un nuevo catálogo de publicaciones de las mas acreditadas librerías.

La persona que hubiere cogido un canario color amarillo y verde, presentándolo en esta imprenta se le gratificará.

Hemos visto la primera entrega de una edicion extraordinariamente lujosa de LA VUELTA POR ESPAÑA que publica en Barcelona la acreditadísima casa del heredero de D. Pablo Riera.

Esta obra contiene un viage histórico, geográfico, científico, recreativo y pintoresco, alrededor de España su Historia popular, en su parte geográfica civil y política, puesta al alcance de todas las inteligencias, abrazando las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad, establecimientos balnearios, producción, estadística, costumbres, etc.

Esta publicación está al alcance de todas las fortunas pues su precio es de á medio real de vellon la entrega, á pesar del gran lujo de la edicion.

Para mas detalles, puede verse dicha primera entrega en esta redaccion donde se admiten suscripciones a cuantas obras buenas se publican en España.

Se ha recibido y se halla casi agotada una nueva remesa de

## CALENDARIOS

DE LAS

## ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

1872.

Véndense en esta imprenta á 6 céntimos uno.

## LA POPULAR.

Dicha sociedad dara baile el sábado prócsimo día 13 del corriente bajo las mismas bases y condiciones que los anteriores.

El martes 16 del que rige la sociedad se propone dar un baile extraordinario en conmemoracion de ser la vispera del Patron de esta poblacion San Antonio para el cual, la Junta desea de darle todo el realce posible se vé en la necesidad de aumentar la cuota con un real de vellon mas para la famosa iluminacion, adornos y el galope infernal, consiendiendo este en quedar el Coliseo iluminado con fuegos de bengala y la gran lluvia de plata ó sea la nevada de Neuntork.

En la inteligencia que si á las 12 del día 14 no se cuenta con el número de 250 suscritores se devolverá el exceso de cuota y dicho baile sera como los demás.

Quedando desde hoy abierta dichas suscripciones en la consergería del teatro.—Mahon 6 Enero 1872.

El Presidente,  
Francisco Ponselí.

Mahon 1871 : Tipografía de Miguel Parpal,  
Bastion 39.